



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 29 de Junio de 2017. -

VISTO:

El Expediente USL 00100/2017, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Mobiliario (Aire Condicionado) para el Centro de Cómputos para la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-3 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017.

Que a fojas 36-37 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-11/17 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas, y se autorizó al Departamento Compas a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión de Pre-adjudicación designada, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con el referido Concurso se han cumplido todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, Art 25 Ap. "c", acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S 32/12 y Ordenanza N°40 y 41/2016.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

• Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N°22/17 para la Adquisición de Mobiliario (Aire Condicionado) para el Centro de Cómputos dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. , en la suma total de **CUARENTA Y SEIS MIL CIEN (\$46.100,00)** a la firma y por el monto que se detallan:

CENTER REFRIGERACION SA: \$46.100,00.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a:

RECTORADO: ESCUELA DE NEGOCIOS Y CENTRO DE COMPUTOS: \$46.100,00.

Héctor O. Flores
Decano
FCEJS - UNSL

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 17/17

P: -	R: -
mlt	

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

Lic. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

... y la Mesa de Compras N° 28 de Junio de 2017. ...
... se solicita un llamado a Concurso Privado para la adquisición de Mobiliario (Aire Condicionado) para el Centro de Computos del Departamento de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

- Que a fojas 1-3 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.
- Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017.
- Que a fojas 35-37 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.
- Que por Decreto D-11/17 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas, y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.
- Que la comisión de Pre-adjudicación designada, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.
- Que con el referido Concurso se han cumplido todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, Art 25 Ap. "c", acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S 32/12 y Ordenanza N°40 y 41/2016.
- Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar la actuedo y adjudicar el presente Concurso Privado N°22/17 para la Adquisición de Mobiliario (Aire Condicionado) para el Centro de Computos dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO (\$46.100,00) a la firma y por el monto que se detallan:
CENTER REFRIGERACION SA: \$46.100,00.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a:
RECTORADO; ESCUELA DE NEGOCIOS Y CENTRO DE COMPUTOS: \$46.100,00.